

Administración Bogotá

De: "Rocio Rodriguez" <r.rodriguez.multicarton@gmail.com>
Para: <adminbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: Lunes, 23 de Julio de 2012 07:56 a.m.
Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 046 de 2012

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA ADJUDICATURA

Ciudad

Respetados señores,

De acuerdo a la audiencia de cierre de propuestas del proceso de la referencia, por medio de la presente solicitamos a la entidad verificar las condiciones **TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** presentadas por las firmas **COMERCIAL MCL LTDA. Y PROTEJAMOS AL LLANO E.U. – PROTELLANO E.U.**, ya que estas presentan ofertas económicas inferiores la 50% del presupuesto oficial de la entidad y teniendo en cuenta El artículo 26 de la Ley 80 de 1993 la cual regula el principio de responsabilidad nos que nos remite al concepto de propuesta artificialmente baja cuando en el numeral sexto señala:

6.º Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Esta norma descalifica el comportamiento del aquel oferente que con la intención de obtener la adjudicación en un proceso de selección decide ofrecer un precio que se encuentra por fuera de su propio interés, el cual, según lo preveía el artículo 3.º de la Ley 80 de 1993, corresponde a la obtención de la utilidad esperada:

1. Tanto las firmas **COMERCIAL MCL LTDA. Y PROTEJAMOS AL LLANO E.U. – PROTELLANO E.U.**, no son fabricantes ni transformadores de productos de papel y cartón, sino como su nombre lo indica son **COMERCIALIZADORES** de productos, teniendo que comprar el elemento requerido a otras empresas quienes, de acuerdo a estudios realizados no soportan este precio, teniendo en cuenta que las dimensiones y material específico de la caja solicitada por la entidad, requiere medidas especiales en su fabricación y por ende el aumento en el costo de las mismas por esta requerir la elaboración de un troquel especial para su elaboración.

Agradecemos la atención prestada y en espera de poder servirles.

Atentamente,

Rocio Rodriguez P.

Asesora Comercial

Tel (01) 3512016 3702430

Cel 317 5167475

r.rodriguez@multicarton.com



Multicartón S.A.S.

NOSE COMPROMETEMOS PARA CUMPLIR



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos